ACOMPAÑA CEDULA -EJECUTA SENTENCIA - SOLICITA SE ORDENE INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES - SE LIBREN OFICIOS.-

Sr. Juez Federal:

José Manuel Herrero Palacios abogado de IERIC, en autos **N° 2646/2021 caratulados: "I.E.R.I.C. C/ URRICHE MARIELA ALEJANDRA S/ Ejecuciones Varias"**, comparezco ante V.S. digo:

I.- Que con el presente acompaño cedula diligenciada al ejecutado notificándolo de la sentencia recaída en autos.-

II.-Que atento el estado de autos, y la sentencia dictada por V.S. que hace lugar a la demanda, esta parte manifiesta que desconoce bienes del ejecutado, y que atento la naturaleza del crédito reclamado solicita a VS. se ordene trabar la inhibición General de Bienes en relación al accionado hasta cubrir la suma ejecutada más lo presupuestado provisoriamente para intereses y costas, con el objeto de salvaguardar el patrimonio de mi representada.-

III. Asimismo, y a los efectos de proceder a la anotación solicitamos oficios de estilo al Banco Central de la República Argentina.-

Proveer de conformidad, SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by JOSE MANUEL HERRERO PALACIOS
Date: 2021.06.16 18:11:53 ART